

Señores
Alcaldía Municipal de Tierralta - Córdoba

Cordial saludo,

El Consorcio Unidad de Tierras 2020 en uso de sus facultades y con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia N° 1797 de 2020, específicamente las de emprender las acciones que garanticen la custodia, mantenimiento y en general la administración de los bienes entregados por parte del Fondo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

De manera atenta y con el fin de llevar a cabo la Invitación Pública de Arrendamiento de los predios relacionados en el documento adjunto "Invitación Pública Arrendamiento Tierralta", solicitamos de la gentil colaboración por parte de ustedes, realizando la fijación de la invitación en los sitios oficiales que hacen parte de esta jurisdicción, así mismo nos permitimos relacionar el cronograma de actividades que se desarrollara en el transcurso de la misma, en donde se podrá evidenciar la fecha de inicio y la fecha final de la Invitación Pública de Arrendamiento, lo anterior con el fin de solicitar la expedición del certificado de fijación y desfijación del aviso publicitario.

ACTIVIDAD

FECHA INICIO

FECHA LIMITE

LUGAR

PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA

11/09/2020

28/09/2020

Alcaldía Municipal

Página web <http://www.fiduprevisora.com.co>

PRESENTACIÓN DE INQUIETUDES

11/09/2020

18/09/2020

Correo

electrónico unidadtierras@fiduprevisora.com.co<mailto:unidadtierras@fiduprevisora.com.co>

RESPUESTA DE INQUIETUDES PRESENTADAS

21/09/2020

25/09/2020

Página web <http://www.fiduprevisora.com.co>

PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE PROPUESTAS

11/09/2020

28/09/2020

Consorcio Unidad de Tierras 2020 ubicado en la Calle 72 No. 10 - 03 Piso 5 - Bogotá D.C.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

29/09/2020

01/10/2020

Consortio Unidad de Tierras 2020
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
02/10/2020
02/10/2020
Alcaldía Municipal
Página web <http://www.fiduprevisora.com.co>

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO GORDILLO PARDO
Profesional de Bienes
Consortio Unidad de Tierras 2020
Vicepresidencia de Administración Fiduciaria
PBX: 756 6633 ext. 32022
Calle 72 N° 10 - 03 Piso 5
[firma-electronica]